

Interacciones de la prospectiva y los derechos intergeneracionales para un ambiente humano sostenible¹

Interactions of the prospective one and the rights among generations for a sustainable human atmosphere

*Carlos E. Armas Morales**
*Juan E. Anicama Pescoran***

RESUMEN

El tema de la prospectiva involucra una nueva necesidad de las administraciones, sean estas públicas o privadas, para preparar con eficiencia y eficacia los planeamientos estratégicos institucionales, ante un mundo tan complejo y con predominio de la incertidumbre.

En este caso, hemos querido interrelacionar la prospectiva (el futuro) con los problemas de naturaleza global o mundial, tratando de mostrar y alertar a las

1 Artículo presentado a propósito del COP 20 que se llevará próximamente en Lima y teniendo como base la Conferencia de Río bajo el lema “Economía verde como la gran solución” llevado a cabo en el 2012.

* Doctor en Derecho y Ciencia Política. Maestría en Impactos Ambientales UNIARA España. Docente auxiliar a tiempo completo. Especialista en Derecho Económico. Correo: ekarmas12@gmail.com.

** Magíster. Economista por la UNMSM. Docente principal a dedicación exclusiva y miembro del Instituto de Investigaciones Económicas. Magíster en Economía con mención en Política Económica. Estudios concluidos de maestría en Geografía con mención en Gestión y Ordenamiento Territorial en la Facultad de Ciencias Sociales de la UNMSM. Estudios concluidos de doctorado en Gestión Económica Global en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNMSM. Correo: janicamap@unmsm.edu.pe.

nuevas generaciones sobre el planeta que recibirán en relación con el ambiente y su problemática, tal como el cambio climático acelerado por el hombre, entre otros de naturaleza global, de tal manera que hagan hoy lo que les corresponde, para vivir un futuro más humano.

Palabras clave: Prospectiva, derecho intergeneracional, ambiente.

ABSTRACT

The topic of the prospective one involves a new necessity of the administrations, be these public or private, to prepare with efficiency and effectiveness, the institutional strategic positions, before such a complex world and with prevalence of the uncertainty.

In this case we have wanted to interrelate the prospective one (the future) with the, problems of global or word nature, trying to show and to alert to the new generations, the planet that they will receive in relations to the atmosphere and their problem, just as the climatic change hurried by the man, among others of global nature, in such a way that they make today what corresponds them, to live future but human.

Keywords: Prospective, among generations, atmosphere

1. Introducción

Hace poco la Dirección de Planificación de la UNMSM, a cargo del Mg. Juan Anicama Pescoran, organizó un seminario de prospectiva estratégica para el personal, dada la obligación de la administración pública de asumir, a partir de la directiva Ceplan N.º 001-2014 (incluye el análisis prospectivo), el uso de esta herramienta –disciplina científica para algunos– para preparar el planeamiento estratégico, en este caso de la Universidad. Ello conlleva desarrollar en este artículo aspectos de cómo la prospectiva muestra interés en asuntos no solo locales sino también globales, tal como los efectos del cambio climático, en procura de prospectar un ambiente sano para la habitabilidad humana. En ese sentido, simplificando su concepto, de una manera práctica y simple para una mejor comprensión de las relaciones que vamos a exponer más adelante, la prospectiva considera el estudio y, siendo parte de su conocimiento, los métodos de

anticipación de eventos futuros. Consideramos que estamos al frente de una metodología que utiliza técnicas e instrumentos de las ciencias para lograr su objetivo, es decir, encontrando los futuribles asequibles (escenarios futuros) a partir del presente.

De otro lado, ya lo dijo en México la ministra Olga Sánchez Cordero, durante la inauguración de la cátedra Eduardo A. Elizondo en el Instituto Tecnológico de Monterrey, parafraseando a Víctor Hugo: “El futuro tiene muchos nombres. Para los débiles es lo inalcanzable. Para los temerosos, lo desconocido. Para los valientes es la oportunidad”², y precisamente la prospectiva infiere y sugiere “el futuro”, pero no un futuro a secas, sino uno futurible, que es el futuro posible o probable al cual se llega mediante una metodología científica que le da la prospectiva, cuyo resultado debe cumplir con la eficiencia y eficacia en el tiempo y espacio prospectado, para ser luego insertado al Estado como poder político en la dirección y administración de la sociedad. Ello se engazaría con lo que expresó el maestro Basadre “...un país es también empresa; proyecto de vida en común, instrumento de trabajo en función del porvenir”, o, que es lo mismo en función de un futurible, lo que conllevaría referir una eficiente prospectiva, trabajando hoy el futuro, el porvenir del desarrollo nacional, siendo el caso peruano, y global o mundial, si asumimos nuestro planeta tierra.

2. La prospectiva y los derechos intergeneracionales del ambiente terráqueo

Enlazando la prospectiva y los derechos intergeneracionales que convoca el título de este acápite, corresponde definir los términos componentes. Así definida la prospectiva y su relación con el futuro, lo humanitario se emparenta con la humanidad, es decir: el género humano. Aprovechando la interpretación más asequible según el Diccionario de la Real Academia Española, dicese: “que mira o se refiere al bien del género humano o sea el bien de la humanidad”³. Asimismo, el prefijo latino *inter*, a consideración de la fuente, significa *entre*, *en medio* o *entre varios*; lo que acicala a nuestro vocablo intergeneracional, y entonces nos estamos refiriendo a la relación entre dos generaciones, una que termina (presente próximo pasado) y otra que

2 Participación de la ministra Olga Sánchez Cordero de García Villegas, en la inauguración de la cátedra Eduardo A. Elizondo, que le confiere el Instituto Tecnológico y de estudios superiores de Monterrey, en la sala mayor de rectoría, Campus Monterrey del mismo Instituto, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, México, el 28 de octubre de 2005.

3 Vigésima segunda edición, publicado en 2001.

aparece (presente próximo futuro). Por lo tanto, sería el tránsito en el presente de dos generaciones, aunque en realidad equivaldría al tránsito de muchas generaciones del pasado a otras generaciones del futuro, pero en un presente concurrente o presente vivencial, ya que “nuestras vidas no son solo expresiones del pasado sino que el pasado que vive en nosotros en este presente vivo”⁴ y, agregamos, igualmente en cualquier futuro donde participe la acción humana. Como observamos existen dos colectivos sociales que se enlazan y les corresponde asumir responsabilidades semejantes con el futuro común, pero diferenciadas en su accionar. Al primero le corresponde la acción pasada y presente, lo que va a dejar a la generación que le sigue, y al segundo -la generación entrante- le corresponde no solo observar la dinámica de la generación que se va, sino “controlar” que las acciones de la generación presente sean las mejores para que deje a las nuevas generaciones una sociedad con las mejores condiciones o en iguales condiciones que las recibieron, pero nunca peor, ya que eso sería una irresponsabilidad que atentaría al derecho de la nueva generación, en su derecho de equidad intergeneracional (la vieja generación no es equitativa con la nueva, ya que si ellos recibieron un mundo mucho mejor de lo que están dejando a la nueva generación), igualdad intergeneracional (la nueva generación busca por lo menos condiciones igualitarias para despejar su futuro, no son iguales ahora las condiciones en la que se encuentra el mundo, a la que los viejas recibieron), por lo tanto hay un trato discriminatorio y sobre todo una injusta situación inequitativa. Esto pasa porque existe un egoísmo irresponsable o una ignorancia total de lo que se está haciendo. Pero los seres humanos no somos ignorantes de lo que hemos hecho y estamos haciendo, dado que existen muchas expresiones científicas y culturales que no nos dejan dudas de que estas acciones que ocurren en el mundo se debe a esa indolencia de “reproducir un sistema irracional, que solo busca el poder y la acumulación de riqueza”, pero no para el bienestar de la humanidad, sino para unos pocos individuos. La actuación de las presentes generaciones o futuras viejas generaciones tiene una actitud degradante para la condición humana, ya que le subyacen valores negativos debido a un goce egoísta material inhumano, sin preocuparse de las nuevas generaciones. Si no, miremos cómo se destruyen bosques, lagunas, paisajes, y se extinguen especies de fauna; o los efectos del cambio climático, como explican diversos estudiosos como Bjørn Lomborg: “El número de huracanes categoría 4 y 5 casi se han duplicado en los últimos 30 años. La malaria se ha propagado en altitudes más altas, tales como en los Andes colombianos a 7,000 pies sobre el nivel del mar. El hielo de los glaciares en Groenlandia se ha

4 Polo M, Las dimensiones de la justicia. Revista de filosofía YACHAY, N.º 3 Junio Lima, 1997, pp.48-56.

derretido y tiene más del doble de agua líquida que en la década... Las sequías e incendios serán más comunes. El océano Ártico pudiera quedar libre de hielo en el verano de 2050. Más de un millón de especies en el mundo pudieran estar en peligro de extinción en 2050. Los niveles globales del mar podrían aumentar por más de 20 pies con la pérdida de la capa de hielo en Groenlandia y la Antártida, devastando las áreas costeras de todo el mundo. Las ondas de calor serán más frecuentes y más intensas” (http://www.portalplanetasedna.com.ar/cambio_climatico1.htm). Siendo más aberrante aun esta situación cuando a consecuencia de ello, y sin una aparente culpa individual, pero si una culpa colectiva generacional que engendraron los más ricos del mundo⁵ y los países que se aprovecharon de otros⁶, “100,000 personas mueren de hambre al día, cada 5 segundos un niño menor de 10 años muere por falta de alimento, más de 1,000 millones de personas viven actualmente en la pobreza extrema (menos de un dólar al día), más de 1,800 millones de seres humanos no tienen acceso a agua potable, 1,000 millones carecen de vivienda estimable, 840 millones de personas malnutridas, 200 millones son niños menores de cinco años, 2,000 millones de personas padecen anemia por falta de hierro, 880 millones de personas no tienen acceso a servicios básicos de salud y 2,000 millones de personas carecen de acceso a medicamentos esenciales”⁷. A esto debemos sumar las guerras en pos de una falsa paz o democracia de algunos países, las cuales no tienen visos de solución a corto plazo y nos hace augurar que no

5 Cfr. a Juan Velit Granda en cuanto refiere que el 17 de setiembre del año pasado un grupo de indignados jóvenes ocupa las oficinas de Wall Street en New York para reclamar “el hartazgo de que los políticos tradicionales continúen dilapidando el futuro con conducciones políticas claudicantes cuando no delictivas...” agregando que es comprensible y hasta justificable que uno de los primeros países donde aparecieron sea EEUU, cuyas cifras son verdaderamente indignantes. Como el hecho de que desde 1979 hasta el 2008 el 1% más rico haya recibido las tres cuartas partes de ganancias del país. Publicado en el diario peruano *El Comercio* 17/09/2012.

Las condiciones no cambian por más que pasen los años, pues en otro informe de 1999, escrito por Javier Iguíñiz Echeverría, y al que hay que confrontar, revela que “las tres personas más ricas tienen activos que superan el PIB combinado de los 48 países menos adelantados. Las quince personas más ricas tienen activos que superan el PIB total del África al sur del Sahara. La riqueza de las 32 personas más ricas supera el PIB total del Asia meridional. Los activos de las 84 personas más ricas superan el PIB de China, el país más poblado, con 1,200 millones de habitantes”. Informe recuperado el 12 de julio del 2012 en http://oala.villanova.edu/historia/deuda_semana-soc1.html

6 Cfr. la fuente con relación a que muchos países pobres o ricos en recursos hoy son ricos porque se aprovecharon de otros porque siendo los países de ahora ricos en recursos humanos y naturales son pobres debido a que “a) los colonizaron y los sometieron, b) por momentos los dejaron producir porque estaban ocupados con guerras, c) los endeudaron con créditos internacionales, d) los marginan comercialmente con subvenciones estatales”. Recuperado el 12 de julio del 2012 en http://www.portalplanetasedna.com.ar/cambio_climatico1.html.

7 Recuperado el 22 de noviembre del 2012 en <http://es.wikipedia.org/wiki/pobreza>. Son datos seleccionados de esta fuente cuya referencia involucra la página de Naciones Unidas sobre los objetivos del milenio.

cesarán en este siglo, más aún si entendemos en dimensión prospectiva la denominada doctrina de acción preventiva propuesta por el presidente Bush, “atacar antes que nos ataquen”⁸, destruyendo una especie de Estado de derecho universal. Sin embargo, las Naciones Unidas –creada para ordenar la naciones, de acuerdo al artículo N.º 2 de la Carta de las Naciones Unidas, firmada en 1945, en la que se expone que los miembros de la organización se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los propósitos de las naciones– no tiene la fuerza suficiente para contrarrestar esta potencial y real amenaza del país del norte a los demás. De ello podemos deducir el rol pasivo de esta institución y el extravío de su finalidad, en el sentido de facilitar la cooperación en asuntos como el derecho internacional, la paz y seguridad internacional de los países, pero que en la práctica, y en concordancia con el principio de la primacía de la realidad, nos demuestra que esto no es así o no cumpliría con su finalidad asignada. Mas, por otro lado, los países líderes del mundo, pese a sus adelantos tecnológicos y la exploración a otros planetas, no resuelven diversos problemas de nuestro planeta Tierra, como las diversas guerras acontecidas en el pasado siglo y en el presente -que en el fondo son de carácter económico-, el calentamiento global acelerado, la contaminación ambiental y la introducción de productos transgénicos, sin aparentemente solución de su inocuidad, así como la escasez de alimentos y agua en el futuro, las enfermedades y las medicinas netamente exclusivas⁹, entre otras situaciones. La inoperancia de estos países representa un culto real al egoísmo generacional que hemos tenido a lo largo de estos últimos siglos.

8 Cfr. la fuente en relación con el discurso del presidente George W. Bush del 21 de setiembre de 2001 en el Capitolio, 10 días después de los ataques del 11 de setiembre de ese año, sentaron las bases de un nuevo mundo pero lejos de un sentido positivo. En un pasaje, cuando desarrollaba la idea de la guerra contra el terrorismo, Bush señalaba: “¿cómo vamos a pelear y ganar esta guerra? Dirigiremos todos los recursos a nuestra disposición –todos los medios de la diplomacia, toda herramienta de inteligencia, todo instrumento para la aplicación de la ley, toda influencia financiera y toda arma de guerra necesaria– a la destrucción y la derrota de la red global del terror”. A partir de esa idea, que es solo un extracto de una larga exposición, se sentaron las bases de la Doctrina de Acción Preventiva. Recuperado el 15 de noviembre 2012 en http://www.montevideo.com.uy/notsonde10_98404_1.html Martín Sarthou Periodista).

9 Se produce el círculo virtuoso de la muerte, es decir, nos exportan productos o fórmulas para generar los denominados productos chatarras o con componentes químicos atentatorios contra la salud y la vida, así como comportamientos del consumismo, para luego enfermarnos en forma mediata o lenta, y después nos exportan nuevamente la medicinas, para supuestamente restablecernos de nuestras enfermedades producidas por aquellos productos, pero como no tenemos economía suficiente para adquirirlas y curarnos, solo nos queda morir.

Es, pues, perentorio que las generaciones concurrentes que recibirán en el futuro la cosa social mundial se organicen en función de nuevos ideales generacionales¹⁰. Creemos que cobraría vigencia el lema del pensador político González Prada, “los jóvenes a la obra, los viejos a la tumba”, con relación a lo ocurrido en cierta época de la historia en el Perú. Su actualidad se afirma en el derecho de las nuevas generaciones de solventar su futuro ahora, pues, en caso contrario, implicaría recibir por estas, cuando sea su tiempo, a una sociedad destruida y socavada, por lo que es un derecho asumir las prerrogativas ahora, en razón del derecho expectante que les corresponde. Si lo comparamos con el acto jurídico, especialmente con la temática de la condición, artículo 173 y el plazo, artículo 178 del Código Civil peruano, ello explica que si la generación presente (deudora social) tiene la cosa social mundial en uso, hasta que se cumpla el evento o el plazo para dar paso a una nueva vida generacional, tienen la obligación de comportarse de buena fe, en pos de resguardar los derechos del acreedor social, o sea la nueva generación (generación próxima que le corresponderá liderar el mundo o cosa social mundial). Pero, al contrario, lo están depredando por los argumentos ya expuestos y debido a los muchos reclamos reales que existen por esta situación en el mundo, más aún si se tiene el adagio latino de “*Bona fides non páttitur, ut bis idem exigatur*”, la buena fe no tolera la exigencia dos veces. A las nuevas generaciones (acreedor social) les corresponde exigir y hacer actos conservatorios para cautelar su derecho (el bien social universal generacional), a fin de asegurarla. En consecuencia, subsiste el derecho a la defensa de las nuevas generaciones para existir en un mundo mejor y no peor (derecho humano intergeneracional), cuya cualidad a la luz de los derechos se fundamente, además del sustento jurídico civilista, en otros principios novedosos que conjugan con el derecho intergeneracional, como la primacía de la nueva generación sobre la vieja generación, además de los derechos humanos fundamentales del ordenamiento jurídico mundial.

3. Desarrollar un ambiente favorable para las nuevas generaciones

Antes de 1972, las empresas asimilaban aparentemente como una cosa natural –al menos por sus acciones se les entendía - que el recurso madre tierra, nuestro planeta, era inacabable o inalterable en su estructura natural. Aventura humana desenfrenada

¹⁰ Los indignados constituyen en cierta medida una reacción de las nuevas generaciones hacia la actual como un movimiento espontáneo que crecerá si las actuales generaciones no reformulan su actuación, comprendiendo los derechos de las nuevas generaciones.

que aún sigue perdurando en el presente siglo y que engendraba y engendra un error gravísimo, o bien por ignorancia o bien por una pasividad egoísta de incrementar sus economías a costa del saqueo de las entrañas naturales de nuestra planeta, a la postre bajo el sistema neoliberal de producción, consumo y distribución.

Sin embargo, en años anteriores, hubo voces que dieron la alerta la mundo de esta situación, cuya eco engendró dos reuniones científico-políticas celebradas en 1968 sobre la biósfera convocada en París y otra la del Tratamiento Ecológicos para el Desarrollo Internacional en Washington D.C., antecedentes que dieron lugar a que en los años subsiguientes, la Asamblea General de las Naciones Unidas convocará a las Conferencias de las Naciones sobre el medio ambiente, que se realizaría en Estocolmo Suecia, en el mes de junio de 1972, que por lo mismo dio lugar a designar el 5 de junio como el Día de la Tierra.

En esta conferencia se tomó conciencia del significado para el ser humano de la tierra: nuestra casa grande, con todos sus sistemas bióticos y abióticos integrantes de subsistemas ecológicos, y es así que se gestaron los derechos dirigidos a eliminar, atenuar, la desventajas de un grupo de hombres de destruir la naturaleza, sin una razón, valga la redundancia, racional o inteligente, redimiendo a otros a realizar la "ineludible necesidad de establecer un sistema de protección jurídica de las condiciones que hacen posible la vida", caso contrario no solo dejaría de existir la "naturaleza", sino la coexistencia armónica del hombre con ella, siendo que el hombre es un componente intrínseco de la naturaleza.

Las buenas intenciones que dieron inicio a esta Conferencia Mundial, a nuestra manera de pensar, tuvieron un éxito relativo, puesto que los países de mayores estándares de contaminación no han hecho lo suficiente para cambiar esta forma de explotación mundial de producción, consumo y distribución de bienes y servicios impuestos en el mercado, pues las dos conferencias de Río 1992 y luego la llevada en 2002 en la ciudad de Johannesburgo en Sudáfrica, si bien anida un cúmulo de buenas intenciones, sin embargo existe un grupo de países denominados desarrollados¹¹ (impulsados por el empresariado global de dichas naciones), que son renuentes a cambiar su estatus de

¹¹ De acuerdo al sistema neoliberal, los países denominados desarrollados, tienen dicha denominación así, basándose "...en la cantidad de producción y consumo" y cuya patrón afecta a los países pobres que se les denomina así por su escasa producción y riqueza.

producción y consumo neoliberal, pues porque ese es su patrón de rentabilidad y o de acumulación de riqueza; siendo aún más grave, que no se vislumbra ningún modo de cambiar esta situación, al menos que se les la garanticen iguales o mayores formas de incrementar su riqueza. Este sistema de acumulación de la riqueza, que solo favorece a estos pocos países desarrollados y otros emergentes, en desmedro de los muchos países con escaso desarrollo y mucha pobreza. Precisamente este escaso desarrollo y pobreza no es porque no quieran desarrollarse o dejar de ser pobres, sino porque el modelo impulsado por el sistema neoliberal no lo permite ni lo va ha permitir nunca, porque es esa la forma intrínseca de cómo funciona dicho sistema neoliberal; aunque los cientificistas económicos, entre otros profesionales, de estos países ricos lo desdigan a través de formatos rutilantes que presentan en foros financiados por estos mismos grupos y algunos organismos mundiales, asumiendo lo contrario. Sin embargo, desde el ángulo jurídico, aplicando el principio de primacía de realidad, este nos indica con mejor formato la situación, es decir a través de apreciar en vivo y en directo la descarnada realidad de las diferencias entre los países pobres y ricos. Ello es suficiente para socavar la rutilante falsía de las estadísticas mundiales y nacionales oficiales.

En el año 2012, los países impulsados por la Naciones Unidas han llevado a cabo la Conferencia de Río bajo el lema *Economía verde como la gran solución* (en Lima se realizó la conferencia de partes: COP 20, evento internacional sobre cambio climático que, con sus diferencias, persigue las mismas intenciones), lo cual no ha sido más que un nuevo intento dentro del sistema neoliberal de atenuar una realidad que nos lleva a la desigualdad, exclusión y pobreza, de tal manera que con esto solo se busca acallar las voces de otros grupos que han considerado que dicho sistema no da para más y, por lo tanto, la solución está en cambiar la matriz de producción, consumo y distribución neoliberal. Es decir, vislumbran la solución desde otro sistema productivo, ceñido -creemos nosotros- a una economía humanista que, por supuesto, afectaría al patrón productivo del sistema neoliberal imperante y, por ende, el estatus económico de aquellos países. Estos de ninguna manera quieren perder esta forma de acumulación capitalista, que les sigue dando buenos resultados, en desmedro de los otros países, que son muchos, lo que nos permite contestar a la interrogante que propuso en su brillante discurso el presidente uruguayo José Mujica en la reunión del Grupo de Río+20, que efectivamente el modelo de desarrollo y de consumo que presumimos apuntan los organizadores de este evento, es mantener la actual situación de las sociedades ricas, le agregaríamos de la riqueza material que lleva la “felicidad”

a los pocos ricos, empero además de degradar al planeta, produce la infelicidad de los pobres que son muchos.¹²

Ante la existencia de esta problemática de carácter mundial que involucra a todo el sistema humano, donde se incluyen lo biótico y no biótico, debemos tener en cuenta que, entre otras medidas, la ciencia y la tecnología deberán crear opciones que apunten a la eliminación o remediación, o por lo menos disminución, de los efectos que causan estas resultantes negativas contra el ambiente, producidas principalmente por las empresas del primer mundo, que son responsables de ingentes cantidades de desechos. Por ello, si bien en el presente no podemos detener la producción empresarial neoliberal de los países desarrollados, solo nos quedaría amortiguar los efectos negativos que causan al planeta con tecnología reparadora y preventiva, que en algunos casos son costosos y se necesita mucha ciencia y tecnología para promocionar y financiar a un menor costo; pero por supuesto no sería de mucho interés para el sistema capitalista si no le rinde pingües ganancias.

Las tecnologías ambientales son múltiples; interrelacionan técnicas simples hasta complejas, como la biotecnología ambiental, fitorremediación, química ambiental, biosensores, tecnología de microsistemas, tecnología de reciclaje, energías renovables, etc.

De otro lado, es fundamental apuntar que los objetivos de los grupos humanistas deben dirigirse a una producción, consumo y distribución sostenible, que involucre la preservación de los recursos (materia y energía) y la disminución y/o el impedimento de la polución, bajo la idea de parar la destrucción o el ahondamiento de la huella iracunda de los seres humanos en el planeta, a lo largo de la gesta industrial, que está durando más de 300 años y nos está acorralando y sumando nuevos padecimientos a las nuevas generaciones, de tal manera que si no hacemos algo hoy día, la próxima oportunidad podría ser demasiado tarde.

12 En el brillante discurso del presidente uruguayo expresaba en interrogante: ¿El modelo de desarrollo y de consumo que queremos es el actual de las sociedades ricas?(...) Estas cosas que digo son muy elementales: el desarrollo no puede ser en contra de la felicidad. Tiene que ser a favor de la felicidad humana; del amor a la tierra, del cuidado a los hijos, junto a los amigos. Y tener, sí, lo elemental. Precisamente, porque es el tesoro más importante que tenemos. Cuando luchamos por el medio ambiente, tenemos que recordar que el primer elemento del medio ambiente se llama felicidad humana” <http://www.forosperu.net/showthread.php?p=7879434> (editado por El Carmelo 28-jun-2012).

Desde un ángulo futurista y cerrado al sistema terráqueo, creemos y auguramos que el hombre encarará el problema del cambio climático y su secuela de pobreza, pese a la pasividad de los países ricos, que no hacen ni harán nada verdaderamente significativo por cambiar esta situación, debido a sus intereses egocéntricos, contrarios a una economía humanista; retrasan su obligación asumida, creando incertidumbre y hasta pesimismo.

Sin embargo, creemos que habrá líneas esperanzadoras para que, en el futuro, el hombre dé el salto definitivo para colonizar otros astros del cosmos, tal como Marte y sus lunas o inclusive nuestra luna, haciéndolas realidad con los adelantos tecnológicos propositivos del ahora, para asegurar el desarrollo del mañana. En consecuencia, corresponde a las generaciones presentes, hoy jóvenes dirigentes en ciernes, comprender que ya les tocará asumir su futuro y alzaprimar por ahora la plenitud de sus derechos intergeneracionales, en el sentido de que las generaciones presentes (líderes que asumen hoy el mundo) y que están por irse, ya se irán a su tiempo –temporalidad difusa-, correspondiendo a las generaciones que tomarán la posta, reiteramos, enarbolar este derecho humano de acción intergeneracional ahora para el futuro¹³. Bajo este principio, creemos que las generaciones que se van, hasta donde sea posible en nuestro razonamiento jurídico, tienen la obligación de mitigar los efectos del cambio climático y, de otro lado, permitir las mejores condiciones de desarrollo tecnológico y cultural a las futuras generaciones, para que estas nuevas generaciones, en su tiempo, produzcan novedosas tecnologías y sociedades más humanas, que incluirán las extraterrenas, posibilitando en este último caso una cultura cósmica de nueva gesta, para hacer permisible la vida, digamos, fuera de su espacio natural terráqueo, y desde luego contrarrestarán las diversas amenazas ideológicas y físicas de la destrucción del planeta, salvo que ocurra un disloque o variable generacional estocástica, del cual no escapa toda visión del futuro y un estudio de prospectiva.

13 Podríamos compararlo, más para su comprensión de lo que significan los derechos del futuro ahora, que en su equivalencia o analogía del derecho, nos referimos la situación de los derechos del concebido, el cual mientras se encuentre en el vientre de la madre tiene derechos actuales y además otros potenciales plenos de ejercer aunque no por sí mismo, a fin de que cuando se cumpla la condición de que nazca vivo esté en la mejor de las formas, es decir que no se destruya ahora (aborto u otras formas) su futura humanidad personal del futuro .

4. Conclusiones

1. En el futuro, como es natural a nivel terráqueo, se seguirá apostando por la sobrevivencia de la naturaleza y la integridad, pues todos somos usuarios naturales del planeta y es de sentido común proteger la vida humana y la naturaleza circundante de cualquier amenaza o efecto perjudicial. Creemos, por tanto, y a nivel extraterráqueo, que se buscarán otras posibilidades, como el desplazamiento humano y luego el asentamiento colonizador en otros planetas, bajo el supuesto de un cataclismo devastador que podría generarse en nuestro planeta, lo cual no escapa, tal como mencionamos en un acápite anterior, a que solo un grupo privilegiado de gran poder emprenda la huida bajo el argumento clásico terreno de “sálvense quien pueda”, y desde luego que acomodando las políticas y legislaciones internacionales a su favor, para lograr sus fines y objetivos egoístas.
2. Prosiguiendo desde el punto de vista terráqueo, en los próximos años la prevención se sujetará a la creatividad del hombre, lo que hará que se aminoren los efectos negativos contra el medio ambiente, constituyendo aquello un aliciente del poder inteligente del hombre para salvar al hombre, lo cual debe anidar en la conciencia empresarial y en la sociedad civil, tal como se mencionó en la reunión de Río +20. Si bien no estamos de acuerdo de que haya sido una reunión consciente de efectividad para salvar nuestro planeta, podemos rescatar la nota de que “se incorporó la ampliación del rol de la sociedad civil en lo que respecta al desarrollo sustentable, la adopción de un programa de 10 años para alentar patrones sustentables de producción y consumo”¹⁴, lo cual va a dar lugar a que la sociedad civil y las empresas sintonicen la utilización de los recursos en armonía con la naturaleza¹⁵. Como vemos, no solo será responsabilidad empresarial, sino también responsabilidad social comunitaria, ya que no se trata de una competencia entre pares o entre nosotros para lograr la mayor renta o el mejor lucro, sino de superar un problema de carácter existencial, inherente al genero humano; utilizando como medio la ciencia y la tecnología en concordancia con los mandatos jurídicos –derivados de un poder humanista– y la ética, para la preservación de los derecho humanos de las nuevas generaciones.

14 Fuente eco-site <http://www.eco2site.com/Noticia-1496-Rio20-Conclusiones-finales> (25 junio 2012)

15 Ello me lleva a referir un dicho del ingeniero Néstor Collado Vásquez muy negativo por la acción humana: “Si el hombre no existiera, la naturaleza sería feliz”, lo cual me motivó a humanizar tal dicho, refiriendo que si “Si el hombre amara la naturaleza, la naturaleza y el hombre tendrían una existencia feliz”.

3. Existen países desarrollados que son poco asequibles a una solidaridad humana y más bien están ceñidos a intereses egoístas. Las pruebas son evidentes; países desarrollados no han firmado el Protocolo de Kioto (no sabremos que pasará con el COP 21 en Francia en el 2015, “Perú COP 20 se llevó a cabo en 2014 con resultados tibios, no podía esperarse más”, donde se prepara el documento que reemplazará a este protocolo, pero podríamos asumir lo que ocurrirá), como Estados Unidos y Australia, en lo referido a la reducción de las emanaciones industriales en sus respectivos países. Estados Unidos es el mayor contaminador del planeta. En la Conferencia de Río+20, no han existido representantes de alto nivel como los líderes de los países altamente industrializados y principales en la economía mundial, como el presidente de Estados Unidos, Barack Obama, David Cameron, de Reino Unido, y Ángela Merkel, de Alemania. Los países más contaminantes y de mayor desarrollo prosiguen con su verdadera intención de mantener el *statu quo* mundial, ya que les conviene el presente modelo de producción, consumo y distribución, porque con este sistema se hacen más ricas sus sociedades, empero redundan en la pobreza de otras sociedades. En esta conferencia, algunos comentarios conciliadores son desdichos por otros grupos, como Greenpeace, WWF y otras ONG, quienes declararon su inconformidad con el resultado final de la conferencia y la bautizaron como ‘Greenwashing+20’, en referencia con el “lavado de imagen medioambiental de los países y al maquillaje verde carente de compromiso y de medidas reales para cambiar la situación del planeta”.

Más aún, Miguel Ángel Soto, responsable de Biodiversidad y Contaminación de Greenpeace - España, expresó que “el texto de la declaración final, que lleva el sarcástico título de ‘El futuro que queremos’, es un texto descafeinado que carece de ambición y no añade nada a los compromisos de la comunidad internacional. Uno a uno, los pocos objetivos y compromisos que se podían conseguir en esta cumbre han sido eliminados”¹⁶. Igualmente cabe mencionar el emplazamiento que hizo la joven neozelandesa Brittany Trilford a los líderes de 193 naciones¹⁷, quien abrió la conferencia cumbre indicando que “...tenemos 72 horas para decidir el futuro de mis hijos y de los hijos de mis hijos... Quiero que piensen por qué están aquí: para salvar las apariencias o para salvarnos”. Nosotros creemos que están por lo primero, porque, valgan verdades -tal como lo recalcó la ciudadana inglesa, primatóloga y

16 Fuente eco-site <http://www.eco2site.com/Noticia-1496-Río20-Conclusiones-finales> (25 junio 2012)

17 Diario *El Comercio*, martes 26 de junio del 2012

etóloga Jane Goodall en una entrevista en *El Comercio* sobre Río +20-, el cambio del sistema de producción, consumo, distribución, cambio en los valores humanos hacia una vida de amor al prójimo, que no es ventura de la actual generacional, vendrá de abajo hacia arriba, de la gente común, de las nuevas generaciones, de los niños y jóvenes; lo que asumimos como un cambio de las realizaciones y hechos reales que encumbrarán leyes más humanas e incluso valores más humanizados de y hacia las personas, ocurra o no el cataclismo terráqueo, que es dominio de la naturaleza cósmica¹⁸.

18 Los comentarios en cursiva son de Jane Goodall la entrevistada y el agregado final es nuestro.